

Editorial.

Patrimonio musical en peligro en tiempos de guerras y desastres climáticos / *Endangered Musical Heritage in Times of War and Climatic Disasters*

Resulta difícil escribir este editorial cuando todavía se desconoce el número total de víctimas de las inundaciones del 29 de octubre de 2024, la mayor catástrofe climática que se recuerda en España, que ha asolado sobre todo la región valenciana y también otras zonas de la península ibérica. Cuando aparezca este volumen de *Anuario Musical*, los efectos devastadores de la DANA (Depresión Aislada a Niveles Altos) o *gota fría* no habrán desaparecido todavía de las numerosísimas localidades que han quedado devastadas. Sirva este editorial como recuerdo, apoyo y solidaridad con las víctimas. Numerosas imágenes en los periódicos y medios audiovisuales de estos días muestran la destrucción y poco a poco iremos conociendo la pérdida de patrimonio musical, como el que ha causado la inundación de la sede de la banda de música de Algemesí (Valencia). La imagen de cubierta de este volumen, relacionada con uno de sus artículos, muestra un armonio adquirido para sustituir al órgano destruido por un terremoto del 9 de mayo de 1877 en Pica (Chile).¹

Mi intención, previa a la catástrofe, era dedicar el editorial de 2024 al tema del patrimonio musical en peligro, pero es inevitable ampliar el foco ante la pérdida de tantas vidas humanas y el dolor de las personas que han sobrevivido, pero lo han perdido todo este año debido a desastres climáticos y guerras, tanto en España como en otros contextos geográficos. ¿Cómo se puede reivindicar la importancia del patrimonio cultural —el musical en particular— ante la destrucción de vidas y hogares provocada por las propias personas en unos casos y por la naturaleza en otros? El portal web *Desastres naturales en 2024* reúne noticias de este tipo que suceden por todo el mundo y que escuchamos a menudo en los medios de comunicación, pero cuya lejanía geográfica y constante goteo parece dejarnos insensibles, excepto cuando nos tocan de cerca: la habitual temporada de huracanes del Atlántico y del Pacífico; la avalancha de El Carmen de Atrato (cerca de Medellín en Colombia); los deslizamientos de tierras en Enga (al norte de Papúa Nueva Guinea), Gofa (en el sur de Etiopía) y Wayanad (en el estado de Kerala, India); incendios forestales en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú; las inundaciones en Afganistán-Pakistán, Río Grande del Sur (Brasil), golfo Pérsico, Asia Central, Chalco (México), Borno (debido al colapso de la presa de Alau en Nigeria), Europa central y Nepal, a las que ahora se une la DANA valenciana.² Por otra parte, hay al menos cincuenta conflictos bélicos activos en 2024 que

¹ El sacerdote español Vilanova creó una comisión para reconstruir la casa parroquial y la iglesia en el oasis de Pica (en la zona desértica del norte de Chile) y en 1896 se compró el nuevo «órgano – armonica» (armonio o harmonium). Para más detalles, véase el artículo de Tiziana Palmiero, Alberto Díaz Araya y Nicole Cortés Aliaga en este volumen.

² Véanse detalles de estos desastres en: fecha de consulta 6 noviembre de 2024, https://es.wikipedia.org/wiki/Categoría:Desastres_naturales_en_2024

generan muerte y destrucción, aunque solo unos pocos son noticia de portada en los medios de comunicación.³

En las guerras y desastres climáticos la destrucción del patrimonio cultural es una víctima colateral más. En España y también en muchos otros países, especialmente en Latinoamérica, son recurrentes las llamadas de atención en la prensa y otras publicaciones sobre patrimonio cultural en peligro por desidia, ignorancia, mala gestión y falta de medios materiales y humanos; a ello se unen un sinfín de circunstancias específicas que incluyen los conflictos entre propiedad pública y privada, y de competencias entre administraciones civil y eclesiástica. Son los ingredientes para una tormenta perfecta que puede desatarse cuando menos se espera, como una DANA de cualquier tipo, que podría arrasarlo patrimonio material musical irremplazable, y sobre cuya pérdida solo cabría preguntarse el porqué de una inacción generalizada en tiempos de guerras y desastres climáticos, pero también en tiempos en los que la tecnología ofrece herramientas avanzadas para al menos reproducir digitalmente y preservar copias de cualquier patrimonio valioso.

Obviamente, sería preferible actuar para salvaguardar el patrimonio cultural antes de que se produzcan catástrofes que generen daños irreparables, pero, incluso en situaciones de emergencia, los primeros auxilios al patrimonio cultural en peligro se perciben como necesarios por las propias personas afectadas, como subrayó Aparna Tandon:

Los actos desinteresados y voluntarios para salvaguardar el patrimonio cultural durante las crisis humanitarias no se limitan a los desastres. Se sabe que las comunidades atrapadas en conflictos violentos dan prioridad a la protección de su patrimonio cultural incluso cuando su seguridad personal está en riesgo. Fotografías, documentos, artefactos religiosos y personales, tradiciones y edificios: cualquier cosa que conecte a las personas entre sí y que ofrezca un sentido de identidad o un medio para ganarse la vida, se vuelve más valiosa en medio de la destrucción y el desplazamiento. Por lo tanto, es esencial que la protección y recuperación del patrimonio cultural no se retrase ni se separe de la asistencia humanitaria proporcionada durante y después de una emergencia, especialmente cuando el objetivo general es ayudar a las personas a superar el trauma y reanudar sus prácticas cotidianas normales.⁴

Llevamos mucho tiempo escuchando que las viviendas no deben construirse tan cerca del mar, ni de barrancos, ni de ríos, y que, debido a las consecuencias del calentamiento global, las desgracias por inundaciones van a incrementarse. Unos 2,7 millones de personas en España viven en zonas inundables, 700.000 de ellas en zonas de más alto

³ Según el «Anexo: Guerras y conflictos actuales» de Wikipedia, la lista de cincuenta conflictos en curso en 2024 está dividida en cuatro secciones según el número de muertos anuales: 1) Cuatro grandes guerras (con más de 10.000 muertes), cuyas cifras de muertos solo en 2024 son orientativas y están en constante revisión: guerra ruso-ucraniana (más de 47.000 muertos); conflicto árabe israelí (más de 32.000 muertos); conflicto interno de Birmania (más de 12.000 muertos); insurgencia en el Sahel (10.000 muertos). 2) Doce guerras y conflictos (entre 1.000 y 9.999 muertos); 3) diecinueve pequeños conflictos (entre 100 y 999 muertos); y 4) quince escaramuzas y enfrentamientos (hasta 100 muertos). La misma fuente ofrece también la cifra de muertos acumulados desde el inicio de cada conflicto. Véase fecha de consulta 6 noviembre de 2024, https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Guerras_y_conflictos_actuales

⁴ Aparna Tandon, *First Aid to Cultural Heritage in Times of Crisis. 1. Handbook. For Coordinated Emergency Preparedness and Response to Secure Tangible and Intangible Heritage* (Roma: International Centre for the Study of the Preservation and Restoration of Cultural Property - ICCROM, 2018), 6: «Selfless and voluntary acts to safeguard cultural heritage during humanitarian crises are not limited to disasters. Communities trapped in violent conflicts have been known to prioritise the protection of their cultural heritage even when personal security is at risk. Photographs, documents, religious and personal artefacts, traditions and buildings – anything that connects people to one another, and which offers a sense of identity, or means of making a living, becomes more valuable amidst destruction and displacement. It is therefore essential that the protection and recovery of cultural heritage not be delayed, or separated from the humanitarian assistance provided during and after an emergency, especially when the overall aim is to help people to overcome trauma and resume normal daily practices». En esta misma línea está la iniciativa de la Universitat de València de instar a los damnificados por la Dana que no tiren sus álbumes de fotos dañados, prestándose a restaurarlos gratuitamente; véase el siguiente enlace a la noticia: fecha de consulta 6 noviembre de 2024, <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/ficha-persona/uv-recuperamanera-altruista-fotografias-deterioradas-dana-1285950309813/Novetat.html?d=Desktop&id=1286404358901&plantilla=UV/Page/TPGDetailNews>

riesgo y, sin embargo, se sigue autorizando la construcción en esos lugares.⁵ ¿Es una locura colectiva? Y, si pensamos en términos de patrimonio cultural, ¿no fue suficiente advertencia contemplar cómo ardían el 15 de abril de 2019 la aguja y el tejado de la catedral de Nôtre-Dame de París, como ejemplo reciente paradigmático, o cómo debido a las inundaciones en Venecia de ese mismo año sacaban partituras históricas empapadas del archivo de la Cappella Marciana?⁶ Jorge García, desde su experiencia valenciana, realizaba una reflexión similar respecto al patrimonio musical pocos meses después de aquel incendio y vale la pena reproducirla, como ejemplo representativo de llamada de atención sobre este tema que sigue plenamente vigente:

...el aumento de las obligaciones conservacionistas no se ha visto correspondido con un crecimiento en consonancia de las inversiones e instituciones que permitan atenderlas; el desarrollo del aparato legal no siempre coincide con un aumento de la sensibilidad real y las medidas efectivas. Las leyes y las protecciones honorarias no solucionan problemas si se desatenden o no se pueden cumplir.

En este universo patrimonial la música ocupa un lugar único que dificulta especialmente su salvaguardia. Los objetos musicales necesitados de protección son de naturaleza muy diferente, desde una partitura impresa o manuscrita, un instrumento musical en desuso, una melodía popular que corre de boca en boca o una grabación en cualquiera de los innumerables soportes que se han sucedido a lo largo del último siglo y medio. Su cuidado exige especializaciones plurales e infraestructuras y tecnología también muy diversos.

Por otro lado, y debido en parte a esa misma heterogeneidad, el patrimonio musical está disperso, repartido entre archivos civiles y eclesiásticos, colecciones privadas, bibliotecas de músicos, almacenes de empresas de servicios o asociaciones y sociedades musicales. Todo este caudal de bienes no solo carece en muchas ocasiones de la protección requerida, más allá de la teórica protección legal; es que muchas veces ni siquiera hay noticia pública de su existencia porque no ha sido inventariado. Va desapareciendo sin que apenas nadie llegue a saberlo, pese a que constituye una parte de nuestra identidad como pueblo.

Pero quizá el mayor problema del patrimonio musical es el de su invisibilidad...⁷

Invito al lector a realizar una simple búsqueda en Google por «patrimonio musical en peligro» (también buscando por el término inglés *heritage*) y conceptos relacionados (recuperación, conservación, sostenibilidad) para encontrar numerosos ejemplos diseminados por la geografía nacional e internacional y una amplísima bibliografía en fuentes musicológicas.⁸ Esfuerzos institucionales a gran escala, como los de la UNESCO para proteger el patrimonio, dan una idea

⁵ Joan Lluís Ferrer, «700.000 españoles viven en suelos de alto riesgo de inundación y se siguen autorizando casas en ellos», *El Periódico*, 2 noviembre 2024, cita datos del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

⁶ Redacción, «Un patrimonio musical en peligro por las inundaciones en Venecia», *Scherzo* (15/11/2019): «Las inundaciones que estos días asolan Venecia (las peores del último medio siglo) están poniendo en peligro la riqueza artística de la ciudad... el Teatro La Fenice ha sido objeto a lo largo de su historia de múltiples destrucciones y siempre ha sabido resurgir de sus cenizas, pero hay otro patrimonio que corre el riesgo de perderse para siempre. La Biblioteca Marciana, que guarda documentos de inestimable valor, ha tenido que trasladar apresuradamente sus archivos a las plantas superiores para salvarlos de la subida récord de las aguas (180 centímetros). Del archivo de la Cappella Marciana salen partituras empapadas, joyas de la época renacentista y barroca, que los encargados tratan de secar con la mayor premura para minimizar los daños. También ha sufrido daños el archivo del Conservatorio».

⁷ Jorge García, «Patrimonio musical: una pérdida silenciosa», *El Diario.es*, 21 octubre 2019, fecha de consulta 6 noviembre de 2024, https://www.eldiario.es/comunitat-valenciana/opinion/patrimonio-musical-perdida-silenciosa_1_6310645.html.

⁸ En el portal web de la revista *International Journal of Heritage Studies*, por citar solo una de las muchas en cuyo título aparece la palabra «heritage», una búsqueda del término «music» ofrece una amplia selección de artículos; obviamente *RILM Abstracts of Music Literature* (fecha de consulta 6 noviembre de 2024, <https://www.rilm.org/>) presenta el mayor número de referencias a la producción académica sobre el tema.

global de la riqueza cultural —incluida la musical—, pero el reconocimiento puntual internacional a una selección de manifestaciones culturales inmateriales es solo una gota en un océano.⁹ Las listas rojas de patrimonio en peligro, como la de Hispania Nostra, son elocuentes, pero se refieren casi exclusivamente a patrimonio arquitectónico.¹⁰

A la complejidad del patrimonio musical y su gestión se suma la variedad de normativas y legislación, en el caso español, de ámbito estatal y autonómico.¹¹ Se realiza una importante labor de preservación y digitalización de documentación en muchas instituciones, como en el caso de los archivos de titularidad estatal a través del Portal de Archivos Españoles (PARES),¹² la Biblioteca Nacional de España (a través Biblioteca Digital Hispánica)¹³ y la Biblioteca de Catalunya,¹⁴ además de otras importantes bibliotecas de referencia en cada autonomía.

Las instituciones y archivos eclesiásticos, de titularidad privada, conservan una parte muy importante del patrimonio musical español, no solo religioso, y su labor es encomiable, con frecuencia a pesar de la falta de medios materiales y humanos. Sin embargo, varios factores pueden contribuir en el futuro al desinterés, abandono, pérdida y/o deslocalización del ingente patrimonio musical eclesiástico: a) la creciente secularización de la sociedad española; b) la percepción negativa que se pueda tener de la Iglesia debido a los escándalos de pederastia y los conflictos por la inmatriculación de algunos edificios; c) el descenso dramático de vocaciones religiosas y la elevada edad de muchos archiveros eclesiásticos, allí donde todavía existen; y d) la supresión de monasterios/conventos/otras instituciones por falta de religiosos/as (algo que ya está ocurriendo con cifras alarmantes tanto en conventos femeninos como masculinos), que puede acarrear la temible dispersión, venta o destrucción del patrimonio. ¿Podemos hacer algo al respecto? A partir del modelo del Plan Nacional de Catedrales, por ejemplo, se podría digitalizar e integrar toda la documentación (incluida la musical) de titularidad eclesiástica e implementar un plan nacional de patrimonio musical de la Iglesia que no quede desligado de otros aspectos culturales y patrimoniales del país.¹⁵ Obviamente haría falta una voluntad política unánime de todas las administraciones, independientemente de su orientación política, y la colaboración de la Conferencia Episcopal Española, junto con la de los cabildos catedralicios y las órdenes religiosas, para garantizar la pervivencia de todo el patrimonio eclesiástico que documenta, entre muchos aspectos de nuestra historia, la impresionante labor de mecenazgo artístico (incluido el musical) de la Iglesia española a lo largo de los siglos.¹⁶ Pero, desde luego, los peligros que acechan al patrimonio musical no se circunscriben solo a

⁹ Véase, por ejemplo, la página de UNESCO dedicada a la lista de patrimonio inmaterial en España: fecha de consulta 6 noviembre de 2024, <https://ich.unesco.org/es/estado/espana-ES?info=elementos-en-las-listas>.

¹⁰ Fecha de consulta 6 noviembre de 2024, <https://listaroja.hispanianostra.org/lista-roja/page/3/?search>

¹¹ Una primera aproximación a la problemática del patrimonio musical español y las diversas normas que le afectan puede verse en María Gembero-Ustárriz, «El patrimonio musical y su gestión», *Revista de musicología* 28, n.º 1 (2005): 135-181 y, en particular, los apéndices 1 (lista de normativas internacionales, disposiciones europeas, normativas estatales españolas y autonómicas) y 2 (lista representativa de institutos, sociedades, centros de documentación españoles dedicados a la gestión y difusión de patrimonio musical). Algunas normas han sufrido cambios después de ese trabajo.

¹² Fecha de consulta 6 noviembre de 2024, <https://pares.cultura.gob.es/inicio.html>

¹³ Fecha de consulta 6 noviembre de 2024, <https://www.bne.es/es/catalogos/biblioteca-digital-hispanica>

¹⁴ Fecha de consulta 6 noviembre de 2024, <https://www.bnc.cat/esl/Fondos-colecciones/Fondos-digitalizados>

¹⁵ María Gembero-Ustárriz y Emilio Ros-Fábregas, «Investigar sobre musicología en la era digital», en *Musicología en web. Patrimonio musical y Humanidades Digitales* (Kassel: Reichenberger, 2021), 6-8, fecha de consulta 6 noviembre de 2024, https://www.academia.edu/49240702/Investigar_sobre_Musicolog%C3%ADa_en_la_era_digital: «El Plan Nacional de Catedrales, gestado a finales de los años ochenta del siglo XX y firmado en 1997, fue en su momento uno de los principales programas de actuación del Instituto del Patrimonio Histórico español, dependiente del Ministerio de Cultura, y contó con la colaboración del gobierno central, los gobiernos autonómicos y los cabildos eclesiásticos titulares de los conjuntos catedralicios, pero no incluyó actuaciones sobre el patrimonio musical».

¹⁶ La web de la Biblioteca Digital Vaticana (DIGIVATLIB) ofrece un magnífico ejemplo de cómo los tesoros bibliográficos que alberga se ponen a disposición de la ciudadanía en acceso libre con reproducciones de altísima calidad, incluidos los magníficos libros de polifonía; véase, por ejemplo, el siguiente enlace: fecha de consulta 6 noviembre de 2024, https://digi.vatlib.it/all/search?k_f=0&k_v=music&p=4.

los fondos eclesiásticos y es preciso tomar conciencia del papel de los y las musicólogos/as en la preservación del patrimonio cultural.¹⁷

Catherine Grant ha calificado la «pérdida generalizada de patrimonio musical» como «problema endiablado» (*wicked problem*), ya que sus «complejas interdependencias, incertidumbres y perspectivas conflictivas de las partes interesadas constituyen un desafío a su solución más complicado de lo que las metáforas ecológicas supuestamente implican». ¹⁸ En un volumen colectivo reciente también se reflexiona sobre la interpretación musical después de una catástrofe, entre ruinas, para proponer nuevas direcciones sobre las relaciones entre música, memoria traumática y espacios de interpretación musical. ¹⁹ La respuesta musical (y musicológica) para intentar aliviar el dolor por la pérdida de vidas humanas debería contribuir también a tomar conciencia del valor del patrimonio musical y la necesidad de preservarlo en tiempos de guerras y desastres climáticos.

* * *

Este volumen de *Anuario Musical* contiene nueve artículos que involucran a dieciocho autores en total y abordan una gran variedad de temas. Carmen Julia Gutiérrez analiza detenidamente la formación del corpus temprano de himnos medievales —y sus fuentes— dedicados a santos ibéricos y presenta algunas melodías con las que podrían haberse cantado. José María Diago Jiménez estudia en profundidad el término *symphonia* —de significado dudoso hasta ahora en el Libro de Daniel— para describir sus características como instrumento musical a partir de numerosas fuentes de la Antigüedad. María Asunción Flórez Asencio analiza los textos y música de Juan Hidalgo (1614-1685) reutilizados en el anónimo *Baile de Júpiter y Calixto*, que incorpora cinco *contrafacta* burlescos de tonadas del famoso compositor madrileño. Rosana Marreco Brescia, Inês Thomas Almeida y Ana Maria Liberal comparten la autoría del artículo sobre las monjas músicas y su actividad virtuosística en el Real Monasterio de São Bento da Avé-Maria de Oporto entre los siglos XVIII y XIX.

Tiziana Palmiero, Alberto Díaz Araya y Nicole Cortés Aliaga documentan la actividad de organistas de los siglos XVIII y XIX en pequeñas localidades de la zona desértica del norte de Chile. De vuelta a Europa, Jaume Radigales i Babí repasa las dos temporadas (1844-1846) de actividad operística del efímero Teatro Nuevo de Barcelona, que cerró en 1848. Juan Jacobo Góngora Guerrero de Escalante y Lola Fernández Marín estudian unas secuencias de toque

¹⁷ Véase Zdravko Blažeković, «The Mission of Musicologists in Cultural Preservation», *Musicological Brainfood. Tasty Bite-Size Provocations to Refuel Your Thinking* 2, n.º 3 (2018), fecha de consulta 6 noviembre de 2024, <https://brainfood.musicology.org/vol-2-no-3-2018/the-mission-of-musicologists-in-cultural-preservation/>

¹⁸ Véase Catherine Grant, «Endangered musical heritage as a wicked problem», *International Journal of Heritage Studies* 21, n.º 7 (2015), <https://doi.org/10.1080/13527258.2014.976245>. El resumen del artículo, del que se ha extraído la cita señalada en cursiva a continuación, dice lo siguiente: «Much recent literature on the subject features rhetoric that draws on metaphors from ecology, including, for example, the ideas of music “ecosystems”, “endangerment” and “sustainability”. Offering an alternative (though not contradictory) perspective, I here characterize the widespread loss of musical heritage as a “wicked problem”— one with complex interdependencies, uncertainties and conflicting stakeholder perspectives, which defies resolution more than some of the ecological metaphors arguably imply. By drawing on theoretical notions of “wickedness” from social policy planning and other areas, I aim to bring interdisciplinary insights to the discussion of strategies to mitigate the global threat to music as intangible cultural heritage».

¹⁹ Abby Anderton y Martha Sprigge, eds., *Hearing the Musical Resonances of Catastrophe* (Cambridge: Cambridge University Press, 2022): «This collection of articles proposes a theoretical model for understanding and analyzing the persistence of music making as a response to urban catastrophe.... The forum delves into the moral and ethical complexities of performing in ruins from second-century Jerusalem to contemporary Haiti. By tracing the sound of music in and about ruins, this forum offers a timely reflection on the nature of post-catastrophic music making, proposing new directions for analyzing the relationships between music, traumatic memory, and spaces of performance» [‘Esta colección de artículos propone un modelo teórico para comprender y analizar la persistencia de la creación musical como respuesta a una catástrofe urbana.... El foro profundiza en las complejidades morales y éticas de actuar en ruinas desde la Jerusalén del siglo II hasta el Haití contemporáneo. Al rastrear el sonido de la música en y alrededor de las ruinas, este foro ofrece una reflexión oportuna sobre la naturaleza de la creación musical post-catastrófica, proponiendo nuevas direcciones para analizar las relaciones entre la música, la memoria traumática y los espacios de interpretación’].

flamenco de guitarra denominadas *escobillas* que acompañan a las secuencias homónimas del zapateado en el baile, en particular en las falsetas de soleá y alegrías. Markus Virtanen documenta la actividad de la compositora de origen finlandés Ann-Elise Hannikainen, (1946-2012) —afincada en Madrid en los años setenta del siglo XX como alumna y futura pareja de Ernesto Halffter—, estudiando la recepción de su obra orquestal *Anerfálicas* (Valencia, 1973) y su relación con la compositora contemporánea Matilde Salvador. Cierra el volumen un artículo colectivo que es el resultado de una estancia de investigación (Short-Term Scientific Mission, STSM) del proyecto europeo COST Action «EarlyMuse» (CA21161) que tuvo lugar en la IMF-CSIC de Barcelona en junio de 2024; las aportaciones individuales a este trabajo de Emilio Ros-Fábregas, Kevin Page, Mark Saccomano, Olivier Lartillot y Anastasiia Mazurenko presentan diferentes proyectos relacionados con la edición digital de música, anotación, análisis y problemas relacionados con la preservación del patrimonio musical, con especial atención a la situación en Ucrania.

Agradecemos su trabajo a las veintiuna personas de instituciones españolas e internacionales que han colaborado en la evaluación de los artículos que se enviaron a evaluación externa para este volumen, así como a los autores y autoras seleccionados.

Emilio Ros-Fábregas

Investigador Científico en Musicología

Director de Anuario Musical

Institución Milá y Fontanals

de Investigación en Humanidades-CSIC, Barcelona

anuariomusical@imf.csic.es

emros@imf.csic.es